



La Plaza de Toros de La Corredera constituye uno de los hitos más significativos del legado patrimonial de Colmenar Viejo

Colmenar Viejo, a finales del siglo XIX, se preparaba para alcanzar el rango que correspondía a una localidad de su categoría como cabecera de comarca. Así, a finales de dicha centuria, para el desarrollo de su riqueza pública, el consistorio ya tenía acordado subvencionar una línea férrea de más de 60 km entre Madrid y Miraflores de la Sierra, pasando por la localidad. Obviamente, la comunicación con la capital constituía un referente básico para su desarrollo socioeconómico. No obstante, la pobreza monumental de su parcelario urbano se contrarrestaba con la singularidad de algunos inmuebles eclesiásticos, bien representado por su templo parroquial, incluyendo otros edificios amortizados para la administración, como lo fue el antiguo convento franciscano del siglo XVII. Por ello, había que comenzar un programa, o más bien unas líneas programáticas de transformación urbana. Transformación que tendría dos referentes significativos: La reedificación de su nuevo Ayuntamiento, en 1882, y la construcción de la plaza de toros en La Corredera, cuya inauguración tuvo lugar con los festejos que se dieron con motivo de las fiestas Patronales de 1891.

Desde un principio, a la plaza de toros de “la villa” comenzó a denominársela de “La Corredera”, recogiendo el nombre topográfico donde se levantó, en una de las cotas septentrionales más elevadas del caserío, constituyendo el segundo referente urbano hasta hoy, junto con la basílica parroquial. Desde entonces, la plaza de La Corredera, levantada a cargo de una sociedad constructora, se convirtió en el reflejo de la cultura taurina colmenareña, y que, a lo largo de sus más de cien años de historia, iría modificando y diversificando sus ofertas festivas.

Observando parte del “esqueleto” que aún se asoma entre los restos de la restauración realizada durante su última fase, casi puede vislumbrarse la febril saca y labra de piedra que tuvo lugar para su construcción, así como las huebras de los carros de bueyes transportando la piedra desde las innumerables canteras de granito en sus proximidades hasta la Corredera. La buena mampostería de su piedra ofrece un enorme muro macizo sobre el que se levantó su graderío, aún conservado en el interior en su barrera y contrabarrera. Un macizo que se cimienta, por tanto, en 128 años de historia. En definitiva, que ese macizo de muro histórico forma parte de nuestra herencia cultural, guste o no. Un macizo que

hemos heredado de nuestros ascendientes y que, por tanto, como responsables herederos del mismo, y del conjunto de otros tantos bienes culturales, tenemos la obligación de transmitir a nuestros herederos, a los futuros colmenareños. Y no es que lo diga yo, es que obliga a ello la Disposición Transitoria Primera, recogida en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Por ello, ¡atención, queridos gestores municipales! Porque el desconocimiento de esta ley **no os exime de responsabilidad**. En dicha Disposición, además, se os indica que debéis completar los catálogos de bienes y espacios protegidos en los términos establecidos en uno de los artículos de dicha ley, y os da un plazo de un año desde su entrada en vigor, es decir, desde la fecha de su publicación, que fue el 19 de junio de 2013. Me consta que esos “deberes” están por hacer. Además, para más INRI, en el punto 2 sobre protección de inmuebles singulares con anterioridad a 1936, se relacionan específicamente a las plazas de toros. ¡Menuda faena!

Fernando Colmenarejo García
Arqueólogo

La Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid confirma la calificación de Bien Cultural de la Plaza de Toros de la Corredera	
REGISTRO DE SALIDA Ref: 49/741555.9/19 Fecha: 15/11/2019 Consejería de Cultura y Turismo Registro de Cultura y Turismo Destino:	
Comunidad de Madrid	
Nº EXPT:	INF/0215/2019
Nº REG.:	49/566466.9/19
ASUNTO:	Inclusión de plaza de toros de Colmenar Viejo en el catálogo de bienes de patrimonio histórico
INTERESADO:	
MUNICIPIO:	28770 Colmenar Viejo Colmenar Viejo
Con fecha 23/10/2019 se recibe en el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural escrito de por el que se solicita que se inste al organismo competente a incluir la Plaza de Toros de Colmenar Viejo en el Catálogo de bienes, a los efectos de su protección y conservación según lo establecido por la Ley 3/2013, de 18 de junio, de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.	
Examinada la información obrante en esta Dirección General, se informa lo siguiente:	
- La disposición transitoria primera de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, establece que los Ayuntamientos deberán completar o formar sus catálogos de bienes y espacios protegidos en los términos establecidos en el artículo 16, en el plazo máximo de un año a contar desde la entrada en vigor de la presente ley - Según lo establecido en la misma disposición transitoria, mientras no se produzca la aprobación de dichos catálogos, la Plaza de Toros de Colmenar Viejo, construida a finales del s. XIX y reformada y ampliada en el s. XX, está sujeta al régimen de protección previsto por la Ley 3/2013, de 18 de junio, de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid para los bienes de interés patrimonial. De esta forma, hasta la aprobación de los catálogos municipales en los términos legales establecidos, las obras e intervenciones sobre la Plaza de Toros deberán contar con autorización previa por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, en los términos previstos en el artículo 18 de la citada ley.	
Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se tomarán las medidas oportunas para garantizar la conservación y protección del bien objeto de este informe.	
En Madrid, a 15 de noviembre de 2019	
La Jefa del Área de Catalogación de Bienes Culturales	
Firmado digitalmente por MARIA CARMEN JIMENEZ MORAN Organización: COMUNIDAD DE MADRID Fecha: 2019.11.15 13:36:46 CET Huella dig: 9955a6c04880da6ce4d82c5b9a5210966d	
Fdo. Carmen Jiménez Morán	

Corría el año 88 del siglo pasado...

Corría el año 88 del pasado siglo, la plaza de toros de Colmenar Viejo presentaba un estado deplorable, la inseguridad de los graderíos de ladrillo hueco contruidos sobre un terreno echadizo no permitía garantizar la seguridad imprescindible para un espectáculo público.

Ante la necesidad de reconstruir por completo los graderíos, se estudió la alternativa de ampliar el aforo de la plaza con objeto de hacer menos onerosas para el ayuntamiento las corridas de toros.

La obra se planteó con dos condicionantes:

- Mantener en su integridad la fábrica de la plaza primitiva.
- Llevar a cabo la obra sin dejar de celebrar la feria tradicional de gran arraigo en la población.

El resultado fue una intervención mínima que deja al descubierto la mampostería de la antigua plaza en cuya coronación apoyan unas ligeras vigas trianguladas que sostienen unos graderíos prefabricados de hormigón pretensado, dejando como imagen un gran tronco de cono invertido de hormigón al que solo se añaden unos soportes cilíndricos exentos y las necesarias escaleras de acceso y evacuación.

– La situación elevada del emplazamiento respecto a la población da lugar a una potente imagen perceptible desde gran distancia.

– El edificio por lo que he podido apreciar se encuentra en buen estado y solo acusa cierta falta de mantenimiento.

Solo una gran población como Madrid que cuenta además con una gran afluencia de turistas puede permitirse mantener un gran edificio destinado en exclusiva para espectáculos taurinos. Parece razonable que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo propietario de la plaza, se plantee la posibilidad de cubrir el edificio existente, con objeto de hacer posible otros usos que aumenten su rentabilidad social (el coste de la cubrición difícilmente podría amortizarse con los usos alternativos).

Una cubierta fija precisaría unas 500 toneladas de acero en



El arquitecto Ricardo Aroca con Jorge García alcalde de Colmenar Viejo, en el despacho de este último. (Foto publicada en twitter por el alcalde)

estructura además de la cimentación (unos 100 m³ de hormigón armado) lo que supondría un coste solo en estructura de entre 2 y 3 millones de euros, a lo que habría que sumar el cerramiento, iluminación, etc.

Si al coste de la cubrición se añadiera el de la demolición del edificio existente y la construcción de nuevos graderíos (que si se mantiene el uso taurino y se respeta la fábrica original del siglo XIX no podrán tener una geometría muy distinta de los actuales) la operación se haría completamente injustificable desde el punto de vista económico.

Traté el tema en una agradable reunión con el actual alcalde D. Jorge García Díaz, que me aseguro que no había una decisión tomada y que antes de tomarla solicitaría mi opinión, por lo que estoy tranquilo respecto al futuro de la plaza.

Ricardo Aroca Hernández-Ros

Arquitecto

Cráter frente a Campanario

No hay forma más enigmática que la esférica. A todo lo misterioso por su condición de inabarcable y cabalístico, se le ha provisto históricamente de esa forma en su iconografía. Siempre es arriesgado ignorar lo que ya está enraizado en la cultura de un pueblo, y si se trata además de algo tan rotundamente esférico y aéreo aún más. La actual Corporación municipal de Colmenar Viejo debiera repensar la promesa electoral de derribar su coso taurino, tanto los centenarios órganos internos como su treintañero esqueleto.

Dotémosle a ese esqueleto de la musculatura y la piel que sea necesaria para aquellos locales comerciales que parecen ser el motivo de tanto furor renovador, y el objetivo será igualmente digno del espíritu renovador que parece perseguir nuestra actual Corporación.

Seguirá siendo digno, pero además a un menor costo. No dejemos de pensar lo que supone gastar un tercio del presupuesto global del Ayuntamiento de Colmenar Viejo en tan megalómano proyecto. Aprenderíamos los colmenareños, en esta renovada plaza de toros, no solo locales comerciales, también lugares de expansión cultural y la innovación artística: salas de exposiciones, aulas multifuncionales para pintura, música, danza, proyecciones, etc., en los magníficos espacios que se podrían crear, y de los que carecemos o andamos escasos actualmente.

Colmenar Viejo no necesita una plaza de toros porque ya la tiene, en todo lo alto de La Corredera. La esbeltez de su espartano esqueleto se hace congruente ondeando por encima de todos nosotros, y sirviéndonos a propios y extraños de referencia en el horizonte, enfrentada al campanario de la Ba-

sílica. Esas son las dos referencias icónicas de la perspectiva urbana colmenareña; rematada en la lejanía por el Pico de San Pedro cuando venimos desde Madrid.

Apelando a la idiosincrasia de los colmenareños nativos y foráneos, no parece adecuado un gasto así para deshacerse de un coso que es parte de nuestro patrimonio histórico y del de la Comunidad de Madrid.

No es de extrañar que a muchos colmenareños nos duela, en detrimento de, entre otras prioridades, actuar de una vez por todas sobre el casco antiguo y no tan antiguo, que pide a gritos recuperar la vida propia de un barrio más de Colmenar Viejo, que además es su núcleo histórico, y que se está yendo por los desagües del abandono urbanístico, la suciedad, las barreras arquitectónicas, incluso en lo repavimentado; sin ideas y actuaciones de calado para que no se siga deteriorando, y que también han sido objeto de casi todos los programas electorales sin más resultados recientes que el repavimentado de algunas calles antes de las elecciones, taldado de árboles incluido, un buen mural grafitero en una medianería y un digno lavado de cara del Centro Cultural Pablo Neruda. Acabará existiendo, si no lo remediamos, un Colmenar Intra-circunvalación y otro extra-circunvalación, pero sin conexión social alguna.

No inventemos otro cráter, dejemos el que nos proyectó Aroca sobre el centenario coso y que siga siendo objeto de preguntas: *aquel pueblo es Colmenar, se ve ya la torre de la iglesia, ¿pero aquello otro redondo? ¡Es su plaza de toros!*

Angel L. Hernando Galiano

Lcdo. en Lengua y Literatura

Antoñete, Colmenar y La Corredera



Hubo tiempos en que una oreja en Colmenar Viejo importaba a los toreros más que en Madrid. Por el rigor de la afición y el trapío de los toros. Hay algunos ciudadanos, como el sociólogo Miguel Ángel de Andrés, que consideran inoportuna la intención de convertir la plaza en un centro multiuso con la posibilidad de corridas. La plaza de toros de este pueblo ganadero es una importante seña de identidad. Desaparecida Carabanchel hace tiempo, era la segunda de la provincia, hoy Comunidad. Ahora es una edificación moderna, con capacidad para unos 10.000 espectadores que nunca se llena, pero supera en mucho las seis mil localidades de la antigua. Las razones sentimentales, para preservarla, también cuentan. Los más exigentes espectadores de Madrid vienen aquí y algunos aprendimos a ver toros en la Corredera que tiene también su historia trágica: la muerte de Yiyo, al que vi morir a pocos metros, desde una contrabarrera del tendido seis. Estuve un año retirado de los toros y con pesadillas. Esa tarde el destinatario de las iras era Chenel, al que un octogenario sentado a mi lado amenazaba blandiendo su cachaba, “baldao, retírate que eres un anciano”. Yiyo entró muerto en la enfermería. Antoñete se dio cuenta y llorando de rabia, por poco rompe de un puñetazo desesperado las tablas de la barrera. Más tarde, en un piso modesto de Canillejas, Javier Reverte y yo velamos el cadáver de Cubero, amortajado con un vestido obispo y oro me parece recordar.

Esa tarde me acompañaba Yolanda Merino, artesana de excepción, manos primorosas de artista, hermana de Ana mi

mujer; primera salida después del parto de Diana, mi ahijada. El pintor Pepe Díaz no vio la cogida porque se había marchado nada más ver la actuación de Antoñete; pero vendió la historia a la revista Interview como si hubiera visto la muerte. Pepe Díaz fue antes de artista pintor, pintor de brocha gorda y pintó con Chenel los mojones de la carretera Madrid/Colmenar.

Antoñete me contaba cosas divertidas y temibles de La Corredera llamémosla de planta baja. Cuando un torero estaba bien las ovaciones se oían en la Pedriza. Y cuando los toreros pegaban el petardo los apedreaban desde el exterior con tal precisión que los cantos caían a plomo sobre el burladero de toreros. Las razones de esta exactitud eran sencillas. Los cantadores de fuera, tenían en el interior un grupo de apoyo logístico que les orientaba; “dos metros a la derecha, un metro a la izquierda”. Los presidentes de corrida, por una oreja de más o de menos, a veces salían escoltados por la Guardia Civil. Por lo cual los toreros consideraban un triunfo Colmenar como un hito en su carrera pleno de autoridad. Nunca fue Colmenar “una plaza de pueblo”

El suceso más célebre de hace unos años, fue cuando, cabreado por la actuación de no sé qué torero, un espectador tiró al ruedo un zapato. Los guardias se apostaron a la salida con ánimo de detener al infractor descalzo y, al apercibirse, cada espectador se quitó los zapatos y los arrojó al ruedo.

De la afición colmenareña dialogo a veces con Agapito García Serranito, al que un toro dejó inútil para el toreo, cuando iba para figura grande. Colmenar ha sido y es tierra de toros y de toreros, Pepe Colmenar, la saga de los Cancela., con Miguel y sus sobrinos Carlos y Luis. Y Serranito por encima de todos. Agapito, es un ejemplo moral, una afirmación ética. Se ha recuperado en parte de su tremendo percance y tiene un sentimiento del dolor que dignifica al hombre. Se ha convertido en un experto grabador. Desayunamos juntos de vez en cuando en el Rincón de Serranito, el bar Morsans, donde sirven churros sabrosísimos. Hace cuatro años escribimos, al alimón, unos versos en que yo puse la gramática y él puso el dolor. Fue una experiencia memorable. Hace unos días, ha publicado su autobiografía; de fácil lectura, amena y sin estridencias.

Javier Villán

Escritor. Periodista. Crítico de Teatro y de Toros

También se puede leer en <http://diariodejaviervillan.blogspot.com/2019/10/antonete-colmenar-y-la-corredera.html>

“Colmenar nunca fue una plaza de pueblo”

Escribía el maestro cronista Joaquín Vidal en una crónica correspondiente a una corrida de la Feria de Nuestra Señora de los Remedios, celebrada el 30 de agosto de 1995 y en la que se lidiaban astados de Dolores Aguirre, lo siguiente: “El problema actual del público de toros es que no se entera y, por tanto, cualquier cosa le sirve para pasarse la tarde aplaudiendo, pedir música, pedir la oreja, pedir ¡la-o-tra!, pedir la cabeza del presidente si no accede en el acto a sus exigencias. Y pues sólo pretende satisfacer su triunfalismo, le da igual toro o tora, puyazo en lo alto o zambombazo carnícerico, banderillas asomándose al balcón o tirándose al Pi-

suerga, estocada por el hoyo de las agujas o infamante bajonazo. Colmenar, en cambio, es ejemplo de lo contrario. Aquí sí se enteran. Aquí sale la tora, perpetra páfido toricidio el individuo del castoreño, parean matadores a cabeza pasada, luego se alivian con el pico o pegan bajonazos echándose fuera, y se dan cuenta de todo, y reaccionan en consecuencia, y le cantan las verdades del barquero al lucero del alba.” Y rubricaba la misma de la siguiente manera: “El público colmenareño siguió con interés las emocionantes vicisitudes de cuanto sucedía en el ruedo, es decir, lo habitual en las corridas de toros, cuando saltan toros a la arena y en el tendido hay afición”. Disculpenme lo extenso de la cita, pues considero importante su fiel reproducción para que todos recordemos la estima en que tenía a nuestra afición

hace apenas dos décadas.

Pues bien, a lo que venimos asistiendo estos últimos años y, en especial, en esta pasada feria, es justamente lo contrario. Lo que venimos sufriendo los aficionados es exactamente lo que Vidal denuncia en la primera parte de su artículo. La única excepción es que la cabeza que se pedía no era la del presidente (que no por no merecerlo), sino la del director de la banda de música, que tenía que lidiar con el furibundo gentío que no cesaba de increparle, pues quería que le amenizase la tarde al ritmo de “España Cañí”, mientras cuanto acontecía sobre el albero daba absolutamente igual. No importaba que el medio-toro que salía por chiqueros perdiese las manos constantemente, que alguno incluso desprendiera cierto aroma a *after shave*, que el matador de turno estuviese peor que Cagancho en Almagro, o que se encarase con los pocos aficionados que le decían las verdades. Mas todo esto no importaba, pues la gente debió de pensar que acudía a un concierto de pasodobles de la Banda Municipal y no a una corrida de toros. Así están las cosas. ¡Si el pobre Vidal levantara la cabeza!

“Colmenar nunca fue una plaza de pueblo” afirmó en una ocasión Antoñete. No le faltaba razón al genio del mechón blanco, que sabía de la dificultad de triunfar aquí. Y a pesar de la palpable decadencia, sigue siendo la segunda plaza de Madrid. Un coso centenario que algunos se han empeñado en creer que se trata de uno cualquiera, y quieren borrar tanta historia de un plumazo en base a no se sabe qué intereses. Y ante esta situación de declive, derribar nuestra histórica plaza para hacer esa aberración que responde al nombre de “cubierta multiusos”, puede suponer el golpe de verdugillo a la afición colmenareña. Más aún si cabe, el tener que celebrar presumiblemente la Feria durante dos años ¡en una portátil!,



lo cual constituye un insulto y agravio a nuestra propia historia y tradición, siendo Colmenar uno de los lugares más toristas y de más tradición ganadera de toda la geografía española. La tierra de los toros de Aleas, Vicente Martínez, Bañuelos, Félix Gómez y tantos otros tiene que tener su plaza, la histórica y actual de la Corredera, original de 1891, la segunda de Madrid, en la que sobrevuela el recuerdo imborrable de aquel 30 de agosto negro, y que es santo y seña de identidad de nuestra localidad.

Tratemos de recuperar el toro, su integridad y trapío, y su importancia como protagonista principal de la fiesta; mantengamos la exigencia y el rigor que siempre caracterizó a nuestra afición, y preservemos nuestra plaza y demosle la importancia que merece. Así evitaremos que finalmente Colmenar se convierta en una “plaza de pueblo”, que es el camino que lleva. ¡Menudo disgusto se iban a llevar Vidal y Chenel!

Guillermo Colmenarejo

Estudiante de Derecho en la UCM

La Corredera, seña de identidad de Colmenar Viejo

Tierra de toros. Tal es la denominación no oficial del pueblo de Colmenar Viejo, por sus viejas tradiciones relacionadas con la tauromaquia, que son como sus señas de identidad. Porque, aparte de una afición exigente y entendida, junto a la mítica ganadería de Aleas (José Vázquez) y a otras surgidas posteriormente, y a destacados coletudos desde Serranito a los Cancela por citar a los más importantes, otro de sus banderines de enganche ha sido, es y ¿será? su histórica plaza de La Corredera con más de siglo y cuarto de existencia.

Con su original imagen de postal sepia, por los materiales de su construcción: piedra, cal, cantos y madera le daba. Por fuera, claro, un valor añadido que con la reforma posterior no perdió, convertida así en otra seña de identidad del pueblo serrano. Como lo ha sido por dentro, porque allí se ha exigido un toro con trapío muy por encima de la categoría oficial del coso, de segunda, a la par que el más destacado e importante de la Comunidad de Madrid tras la cátedra y catedral de Las Ventas.

Como es lógico, en esa plaza, en sus dos conformaciones, la antigua y la que tiene desde el 28 de agosto de 1992 – día de la reinauguración en feria con toros de José Luis Pereda para Luis Cancela, Pepe Luis Martín y Jesulín de Ubrique en

el cartel- ha acontecido de todo y ya ocupa un destacado lugar en la historia de la tauromaquia. Desde bravos bicornes que dejaron huella en la memoria, hasta tragedias como la del infortunado Yiyo y fabulosas faenas de las figuras y de los locales.

También esta Corredera tiene muchas anécdotas reseñables: desde la persecución de los espectadores, en 1975, al entonces concejal Tomás Ariza por una actuación nefasta como usía en el palco, hasta la que pasó a la historia como ‘la corrida del zapato’. Fue cuando un espectador se lo lanzó a un pésimo picador y la Guardia Civil para detenerlo –al aficionado- se fijó a la salida en ver quién sólo tenía un zapato y los colmenareños asistentes se quitaron uno al abandonar el coso, montando después una manifestación ante el Ayuntamiento al grito de “Queremos el zapato”.

Personalmente llevo más de cuatro décadas ininterrumpidas cubriendo como crítico la Feria, tanto en El País –cuando a Joaquín Vidal lo mandaban a San Sebastián de los Reyes, porque aunque era la antítesis por eminentemente torerista de la de Colmenar, pero allí el periódico vendía más ejemplares, y a mí a Colmenar-. De entre mis recuerdos no puedo dejar de citar la bonhomía de aquel legendario aficionado que era Juan Santos. Ni el casi reciente intento de autogestión de un grupo de valientes aficionados que antes de que cuajara se lo cargó el sistema y pasara de inmediato a una empresa



Emilio Martínez (en el centro) en La Corredera la pasada Feria de Remedios

La Plaza de la Corredera parte del paisaje urbano de Colmenar Viejo

Son dos los elementos arquitectónicos que desde lontananza vislumbra el viajero cuando se aproxima por primera vez a Colmenar Viejo. Indiscutiblemente el primero de ellos es la majestuosa iglesia parroquial, hoy basílica menor. El otro que también se distingue es la Plaza de Toros de La Corredera. No es el momento de entrar en valoraciones respecto a uno y otro porque son dos edificios diametralmente diferentes, pero lo que nadie puede discutir es que son los principales definidores de nuestro paisaje urbano.

La Plaza de Toros de la Corredera, sitio fresco como su nombre indica, se enclava en uno de los puntos más elevados del municipio, exactamente sobre un promontorio que supongo que se denominaría “El Cerrillo” por ser el topónimo del barrio que la rodea. Sus terrenos en tiempos fueron un enorme descansadero de la vía pecuaria conocida como “Cordel de la Carretera de Miraflores” y para los que ya vamos cumpliendo años no nos es difícil recordar que hasta no hace mucho tiempo era uno de los límites del casco urbano.

Su antigüedad data de 1891 y ha sufrido una reforma en 1959 y la importantísima reforma de 1990 cuya configuración y trazado es el que permanece hasta este momento.

No podemos pasar por alto que la plaza se hizo mediante la creación de una sociedad por suscripción pública, su promotor fue Luis Gutiérrez, que además de alcalde fue hijo político del ganadero local Vicente Martínez. Si en estos momentos no me falla la memoria fue la tercera plaza estable de la provincia de Madrid, después de Aranjuez y la capital, dato que resalta la importancia que siempre ha tenido en nuestra población la fiesta taurina.

Esta última reforma de 1990, obra de Ricardo Aroca, amplió el aforo de la plaza a las más de 10.000 localidades con las que cuenta actualmente y únicamente se conservó el ruedo, las filas de barrera y contrabarrera y los corrales. Tuve ocasión de conocer la antigua plaza de piedra, más incomoda pero con más personalidad. Tras esta última reforma siempre he tenido la sensación de estar en una plaza inacabada desde el punto de vista constructivo.

Para mí La Corredera es algo más que un recinto para presenciar espectáculos, es algo así como un ágora griego, un lugar donde los ciudadanos se reúnen para hablar y tratar

que dejó mucho que desear.

En definitiva que desde el cariño a Colmenar, sus peñas en particular y su sus gentes en general —con un recuerdo a ese otro gran aficionado que era Gregorio Aragón ‘Gorín’, tristemente fallecido el año pasado—, me parece una aberración el proyecto de derribar la legendaria Corredera. Que es la idea del actual equipo de gobierno del Ayuntamiento, encabezado por el alcalde. Es algo así como pegarle un infamante bajonazo al coso y a la historia. Algo así como el desafuero, lidiado y orquestado desde los poderes públicos locales, de que desaparezca esta seña de identidad colmenareña. Y no olé.

Emilio Martínez

Periodista

de asuntos de todo tipo. En nuestra plaza de toros he tenido ocasión de experimentar todo tipo de sensaciones, muchas de las cuales se despiertan cada vez que vuelvo a visitarla. La conozco desde que tengo uso de razón y mis primeros recuerdos son de un espacio colosal abarrotado de gente. Son tantas cosas las que me han pasado en esta plaza que son pocos los verbos que no he empleado en ella. He visto, me han visto, me he divertido, me he enfado, me he reído, he llorado (Yiyo no te olvidamos), he bailado, he bebido, he comido, me he alegrado, me he enfadado..... En fin, al igual que muchos colmenareños, ha sido tanto lo sentido que puedo afirmar que he vivido esta plaza y que ella me ha dado vida, tanta que quiero seguir viviéndola y que ella viva para que siga dando vida a los que vengan.

Indudablemente como algo vivo que es la plaza necesita reformas, me atrevería a decir que debería acabarse desde el punto de vista constructivo. Durante el tiempo que estuve al frente del ayuntamiento no era el momento más apropiado para emplear el dinero de todos los colmenareños en este menester. No obstante se realizaron trabajos de mantenimiento más necesarios. Estábamos en los años más duros de la crisis y las prioridades eran otras. Bastante tuvimos con organizar como empresa con la ayuda de una comisión de aficionados locales la feria durante dos años ya que ninguna empresa apostaba por la feria.

En estos momentos la situación ha cambiado aunque según mi criterio no lo suficiente para derribar la actual plaza y erigir un nuevo recinto cubierto multiusos. No obstante, dado que se ha abierto este melón, considero que un edificio con una antigüedad de treinta años no es necesario derribarlo para realizar uno nuevo, toda vez que se pueden hacer muchas cosas en la actual plaza, sin necesidad de realizar un gasto tan elevado.

La primera de ellas sería terminar la reforma de 1989 a la que antes me refería. Me explico. Se puede aprovechar el espacio existente bajo las gradas para trasladar el museo taurino, crear una sala polivalente para exposiciones y conferencias e incluso como he visto en otros municipios ceder locales a asociaciones locales (no solo taurinas) para que puedan desarrollar sus actividades. También es necesario cuando menos reparar los corrales y dependencias anexas y adaptarlas a las necesidades actuales.

Mientras redactaba este artículo he tenido noticia de que la Dirección General de Patrimonio ha manifestado de que



se trata de un edificio catalogado por ser anterior a 1.936. Mentiría se dijera que no me ha alegrado esta noticia. Nuestra actual plaza de toros merece un respeto porque como decía al comienzo es un elemento definidor de nuestro municipio, cuando la ves por primera vez no te deja indiferente y es mucho lo que se puede realizar en ellas sin necesidad de hacerla desaparecer. Desde el punto de vista funcional es un recinto que cumple perfectamente su cometido. Se trata de una de la plazas de toros más cómodas para los espectadores y en la que se pueden celebrar todo tipo de eventos con toda normalidad como se vienen realizando sin

grandes complicaciones. Ahora bien, no mal interpretemos esta noticia y no desaprovechemos la oportunidad que se ha abierto para mejorarla. Sería un gran error que al final no se hiciera nada.

Quisiera concluir estas notas expresando como aficionado mi opinión a las plazas de toros cubiertas. Tenemos varios ejemplos relativamente cercanos y me atrevo a decir que ninguno de estos cosas se puede considerar un caso de éxito, sobre todo respecto a actividades que no sean taurinas. Respecto a los festejos taurinos una cubierta hace perder aspectos para mí fundamentales de este tipo de festejos como la luz y la acústica, las corridas de toros es un espectáculo para presenciarlo al aire libre, entre otras cosas porque cuando se inventaron era imposible verlas a cubierto. Y respecto a otros espectáculos considero que es un aforo sobredimensionado para esta población, veo más acertado realizar un recinto multiusos de dimensiones más reducidas cuando el momento sea propicio para ello, de este modo la oferta cultural se verá ampliada porque un espectáculo no impedirá que se pueda programar otro.

Miguel Ángel Santamaría Novoa
Abogado
Ex- Alcalde de Colmenar Viejo

Una Arquitectura de Pura Esencia

Nuestras ciudades, pueblos y centros rurales son bienes colectivos, sus contenidos y estructuras urbanísticas deben ser respetados por todos los ciudadanos, en primer lugar por nuestras autoridades municipales y organismos públicos; si no se cumple esta premisa será autoritario exigir a nuestros vecinos el mantenimiento y conservación de edificaciones privadas que estén catalogadas como bienes a mantener y legado para generaciones venideras. El equipo de gobierno del ayuntamiento de Colmenar Viejo apuesta por una nueva plaza de toros, siendo su argumento principal que figuraba como propuesta estrella del programa electoral del PP, y para justificar su construcción, lo enmascara de la siguiente forma, que sea más acorde a los actuales tiempos, un recinto para algo más que la celebración de festejos taurinos. En definitiva un centro multiusos, cultural y comercial, y a la vez que de solución, según legislación y reglamentos de hoy, a algunas deficiencias e impedimentos de la actual. Analicemos estos realistas pero aparentes motivos que nos dan.

Entre los años 1989 y 1990 se levanta la plaza de toros actual. Es una obra del arquitecto Ricardo Aroca. Edificación que rompe con el encorsetado modelo de arquitectura taurina imperante hasta hoy en nuestro país. Excepto la entrada principal, con muro bajo en forma de baranda encalada y doble zigzagueante clásica escalera, el resto del edificio está compuesto por una estructura metálica muy liviana y soportes tubulares ligeros como largos filamentos, dejando entre los mismos grandes espacios vacíos; esta formulación hace que la antigua fábrica de 1891 sea visible. Queda de manifiesto los gruesos muros de mampostería con sus pesados contrafuertes. Vetusto muro que el pintor Gutiérrez Solana, a su paso por la "Función" de 1924, la definió como "*una sólida fortaleza*". Piedras que no son, como alguno menospre-

ciando, restos de cascajo. Aroca construye, con un presupuesto muy limitado, una arquitectura de contenidos sin grandes gestos. Edificación digna, equilibrada y que es pura esencia; prescinde de elementos superfluos de decoración, valorando la pureza de líneas y los huecos, equilibrando la sensación de pesadez de los toscos materiales de la primitiva plaza con la sencillez de la actual. Ambas estructuras se arropan, acoplándose en una respetuosa simbiosis. Una segunda lectura, menos real y objetiva, y más espiritual e ilusoria, se antojaría esta forma como un portante vaso-receptáculo para ofrendas, sustentado por un pórtico columnario manchado de un rojo oxidado de sangre. Sobre la fachada principal figura una ilustración que es un exceso, y reitera algo que es inequívoco, la funcionalidad de esta arquitectura. Evalúo esta obra desde mi perspectiva, teniendo en cuenta que el arte se fía más de nuestros sentimientos subjetivos que de criterios objetivos; y que la belleza está en los ojos del espectador.

Volvamos a la realidad actual, ¿qué hacer? Pasamos la guadaña arrasadora sobre la edificación actual, librando así lo que para algunos son restos de impurezas y una ficción de recuerdos del pasado, y allanamos el terreno para la nueva construcción? ¿Por qué esta aversión de nuestros políticos a no reutilizar lo ya existente? La primera reflexión sería preguntarnos, esta nueva obra de desmesurado presupuesto es una prioridad para nuestra localidad. Creo que sea más una obsesión que algo indispensable para nuestra localidad. Desde mi punto de vista, existen problemas ciudadanos de una índole mayor que todos conocemos, pero no me detengo en su enumeración, excepto uno que es latente desde hace décadas. Ediles nuestros, desempolven el proyecto del Colegio de Arquitectos "*Estrategia de desarrollo sostenible integrado de Colmenar Viejo*" y aplíquenlo; el casco antiguo de nuestra localidad lleva deteriorándose cuarenta largos años, su abandono es total, cultural, social, comercial... En

este sentido amables y carismáticos concejales, les recuerdo aquellas palabras, vigentes aun hoy, de Jovellanos: **“El primer deber de los políticos es conocer los males públicos y sus verdaderas causas; y una vez reconocidas, removerlas”**. Una segunda reflexión. Me pregunto si la actual plaza de toros no es capaz de acometer reformas que posibiliten las necesidades “apremiantes” que plantea el equipo de gobierno municipal. Opino que además de ser posible, sería menos costoso y de menor tiempo su realización. Varios especialistas en materia de edificación lo corroboran. Teniendo en cuenta que esto fuera posible, les indico se tenga en consideración el Convenio de Berna de protección de obras literarias y artísticas, firmado en 1886, revisado en 1971 y ratificado en 1991 por 78 países, entre ellos España: **“El autor conservará el derecho de reivindicar la paternidad de las obras y de oponerse a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de la misma...”** Señores concejales les animo



a que opten por una salida lógica, pensada y meditada y que supondría una favorable solución para Colmenar Viejo en su conjunto; ya nos lo recordaba el viejo profesor D. Enrique Tierno Galván: **“El derecho a rectificar es el primer derecho democrático”**

Pedro Alonso Morajudo
Lcdo. en Bellas Artes

Recuerdos, de un Alcalde, de la reforma y ampliación de la Plaza de Toros de la Corredera. Colmenar Viejo (1989-1990)

Cuando han pasado casi 30 años, desde la reforma y ampliación, de la Plaza de Toros de la Corredera de Colmenar Viejo, es complicado, recordar con todo detalle todas y cada una de las circunstancias y fechas, de cada actuación, pero lo que sí queda es una visión amplia con perspectiva de la misma; por lo que trataré de exponer, los puntos más relevantes.

La razón de acometer esta obra, fue que según los Técnicos municipales de Urbanismo, había ciertas partes de la plaza, sobre todo en las zonas que se habían ampliado en los años 50-60, se encontraban en muy mal estado, y ni siquiera, como venía haciendo el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, a través de la brigada de Obras municipal, se podían consolidar, evitando cualquier peligro, para el público que asistiera a los festejos taurinos por lo que se procedió a contratar un proyecto de ampliación y reforma al Estudio del insigne Arquitecto, D. Ricardo Aroca Hernández-Ros y posteriormente la ejecución de la misma, que se adjudicó a la Empresa ACYR. Empresa Constructora, S.A. la 1ª Fase, por 147,5 millones de pesetas, ejecutándose esta 1ª Fase, antes de la Feria Taurina de 1989, después de mucho esfuerzo y dedicación, y a pesar de las críticas, de las personas, que decían que no le gustaba, el aspecto de la nueva Obra (Plaza de Toros).

Es en enero de 1.990, cuando se adjudica la 2ª Fase, por el Ayuntamiento y por unanimidad, a la ya conocida Empresa ACYR, S.A, al ser la única Empresa que se presentó por un importe de casi 87 millones de pesetas; acometiéndose las mismas a continuación, se puso por el equipo de Gobierno, la mayor dedicación posible, de tal modo, que aparte de las visitas puntuales en cualquier momento y día; en este punto quiero resaltar el interés y especial dedicación y seguimiento de D. Clemente Colmenarejo López, Concejale de Urbanismo y Obras; también debo mencionar el especial seguimiento que hacían varios “entendidos” que se personaban en la Obra, ya que se “permitía” que pudieran visitar la obra; parece que les estoy viendo, con la libreta y lápiz en la mano, observando la marcha de la obra, lo hecho cada día, y lo que quedaba, y después de alambicados estudios y cálculos, movían la cabeza y hacían gestos de que Nada, esto no está acabado para la Función; y varios de ellos así me lo hacían saber, y que si no había Toros, la que se iba a liar, iba a ser ¡de Órdago! Espoleados por estos augurios, instituímos la costumbre-obligación, de todos los sábados por la mañana, para acelerar la

marcha de la obra, visitábamos todos la misma, acompañados de la Dirección Facultativa, es decir, con el Arquitecto, D. Ricardo Aroca, el Aparejador D. Andrés Collados Espalza, con el representante de la Empresa Constructora D. Antonio Calvete y Rolandi, de quién guardo buen recuerdo, por su especial dedicación y empeño, en que la obra estuviera en tiempo y forma; pero a pesar del esfuerzo, a principios del verano en una de estas visitas, se constató que los accesos, que se iban a hacer de hormigón, no había tiempo para que estuvieran acabados, por lo que la Dirección Facultativa y autores del Proyecto, le dijeron al Sr. Calvete, que el lunes a las 8 horas se pasara por su Estudio para darle la modificación del proyecto, que sería de estructura metálica, lo que así se hizo, es decir, en un plazo de poco más de 40 horas, mediando un domingo y en verano; esto es uno de los muchos ejemplos, que se podría poner del esfuerzo que se llevó a cabo, para que la obra de ampliación de la Plaza de Toros estuviera prácticamente acabada para la función de Remedios de 1.990.

Este objetivo conseguido, no debió de agradar mucho a los sectores que habían estado propagando, que la obra no estaría acabada, y sacaron uno nuevo aún más contundente, como era que la Plaza de Toros, se hundiría rápidamente, y la prueba de fuego sería en el desencajonamiento del jueves, ya que habitualmente ese día se venía llenando de gente, que haría colapsar y hundirse la Plaza de Toros; así lo comentamos, y se nos ocurrió, propuesta por R. Aroca, que ese día estuviéramos dentro de la Plaza, el equipo de Gobierno y Dirección Facultativa y Constructor, y saltáramos de grada en grada con fuerza, para que la gente, viera que No pasaba nada. Cosa que hicimos, y “afortunadamente”, nada sucedió ni ha sucedido en los casi 30 años que van transcurridos.

Lo que sí es cierto es que ha resultado un edificio, con gran personalidad, que desde el primer momento, ha definido e identificado el paisaje urbano de Colmenar Viejo, y que hoy es un referente urbanístico de nuestra localidad.

Y que junto con la Basílica de Ntra. Sra. de la Asunción, y el cerro de San Pedro, son los auténticos hitos paisajísticos de nuestro municipio de Colmenar Viejo. ¡y que así sea por muchos años!

Armando Jusdado López

Abogado. Ex-alcalde de Colmenar Viejo

La Plaza de La Corredera siempre fue multiusos



La más que centenaria Plaza de Toros de la Corredera se encuentra condenada a la pena máxima, su demolición, por arbitraria sentencia determinada por el partido en el poder y ratificada en acuerdo con sus socios de coalición para repartirse el mando municipal.

Los cargos contra ella se fundamentan en que es fea, que no les gusta, osadía que se podría enmarcar dentro de lo denominaríamos, racismo artístico, y que a su vez se podría definir como una especie de xenofobia contra las sensibilidades ajenas.

También se le cuelga, como desdoro, el sambenito de que no sirve nada más que para dar toros cuando hace buen tiempo, es decir, de falta de modernidad productiva, porque en estos tiempos de explotar al máximo todo, ya sea móvil o inmóvil, ser o cosa, según tendencia de predominio neoliberal, lo que no pueda explotarse al máximo hay que desecharlo, sustituirlo, por la modernidad de máxima rentabilidad económica y política.

Afortunadamente, de estamentos superiores al municipal, ha llegado un rayo de esperanza, su absolución, en forma de manifestación pública, en sede parlamentaria comunitaria, de la Directora General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, donde afirmó categóricamente que la Plaza de Toros de Colmenar Viejo está protegida por una ley del año 2013, aunque el Ayuntamiento colmenareño, se la haya saltado a la torera, pretendiendo ignorarla, y no haciendo caso, en su momento, de lo que dicha ley mandaba que debía hacer.

Y lo que dicen la ley y la aseveración de la Directora General, no es otra cosa que como es un edificio construido en el año 1891, reformado y ampliado en años posteriores, es un edificio a conservar. Y que por cierto de estos, edificios de construcción civil y de más de cien años, ya nos quedan poquitos en el pueblo por causa de la desidia municipal y la desmesurada especulación privada.

Además, a los que abogan por derribar la plaza se le llena la boca con lo que ellos denominan nuevos usos, pues sepan que eso, en esta plaza que tan poco les gusta ya se ha dado en distintos momentos de su historia.

Si piensan que lo de los locales comerciales alrededor del coso es idea nueva y original, olvídense, pues ya otro alcalde, en el año 1960, cuando la ampliación de los tendidos 1 y 6,

pensó en hacerlos, idea que en principio pareció muy interesante a algunos vecinos que intuían en ello beneficio propio y hasta se hicieron planos y diseño de portadas, que pueden comprobarse en el Archivo Municipal. Habría 16 locales, de los que tres quedarían para servicios municipales sin especificar utilidad, y los otros tendrían especialidades comerciales: panadería, mercería, frutería, pescadería, comestibles, carnicería, carbonería, bebidas, papelería, electricidad y droguería; es decir, toda la demanda comercial completa. Aquellas autoridades locales, como las de ahora, eran avanzadas de mente, adelantaban la modernidad varias décadas creando un centro comercial abierto, como se denominan hoy.

Claro que lo que no pensaron los ilusionados vecinos, que aquello tenía un coste, y cuando el Ayuntamiento pretendió arrendarlos, los sacó a subasta al precio de alquiler mensual de salida de 150 pesetas, no acudió a la subasta nadie, con lo cual el proyecto se quedó en el Archivo Municipal. Y es que cuando se presiente un chollo todos estamos dispuestos, y algunos más que otros; pero cuando llega la hora de verdad... Lo de cubrir la plaza, también tiene su antecedente y con propuesta en firme. Corría el año 1994, y el Ayuntamiento buscaba un nuevo empresario, al anuncio se presentaron al concurso un total de siete empresas, entre las que se encontraba Organizaciones Taurinas Andaluzas formada por varios ganaderos andaluces y Victoriano del Río, que ofertaron la idea de cubrir la plaza a cambio de que el Ayuntamiento les cediera la explotación por cuarenta años, la inversión que preveían en el cerramiento era de 225 millones de pesetas, aproximadamente 1.353.000 euros. Al Ayuntamiento de entonces aquello no le pareció atractivo o una locura, vaya vd. a saber, y adjudicó la plaza a Colmenar Taurina S.L., propiedad del empresario local Ángel Luis Peña que ofertó un canon anual de 4,5 millones de pesetas, y que en el año 1995, el mismo en el que a la Plaza se le otorgó la categoría de segunda, dio una de las mejores feria de la historia de esta plaza.

También manifiestan, los actuales mandamases municipales, como moderna y original idea, que la Plaza de Toros debe tener mayor uso y actividades, sin valorar, pienso yo, que para ello el Ayuntamiento debería correr con la iniciativa, cosa que en la actualidad parece desechada, pues para la poca actividad que dicen tener, se la dan a un tercero, sin canon, tal como ocurre, sin ir más lejos, con la organización de la Feria de Remedios, que además de ceder gratuitamente el uso del recinto, tienen que pagar una cantidad, que entre uno y otros conceptos y servicios, se próxima a los cien mil euros. Sí, ya lo sabemos, el argumento del negocio inducido tan difícil de demostrar y de calcular en el caso colmenareño.

¿A caso cuando había empresarios que pagaban canon como el que hemos citado, no se producía el tan manido negocio inducido? Yo pienso que más. Pero en cualquier caso, gastarse quince millones de euros o diez como luego parece ser a lo que se ha rebajado la inversión prevista, ¿para qué las ganancias se las lleven otros?, no parece muy razonable. Claro, que puede haber razones que no alcance a comprender la razón de un ciudadano de a pie.

Y puestos a viajar en el recuerdo, no por nostalgia, sino por demostrar que siempre se han podido compatibilizar actividades de todo tipo, que han abarrotado la Plaza de Toros y han

divertido a los vecinos y a los venidos de fuera, podemos citar los conciertos de Miguel Ríos, de Martes y Trece, de Barón Rojo, Víctor Manuel o Serrat cuando estaban en sus momentos de máximo éxito. O más entrañable, cuando se estaban diseñando las Comunidades Autónomas, y parte de la juventud colmenareña se sentía castellana, y organizó aquel magno festival musical castellano-leones, con la colaboración del Ayuntamiento, en el que estuvieron presente los grandes de la música popular castellana de aquellos años como eran Agapito Marazuela, Ricardo Cantalapiedra, Nuevo Mester de Juglaría, La Fanega y otros muchos más.

Y cómo no hacer referencia cuando Colmenar Viejo, que en justa competición con Benidorm – algo habría de intención de modernidad en ello - quería ponerse por delante en música y diversión para nativos y veraneantes, que en aquellos años los tenía, y se organizaba, con la impagada, lo hacían gratis, colaboración de importantes profesionales de la televisión, el Festival de la Canción de Colmenar Viejo. Varias noches seguidas de verano la Plaza de Toros se convertía en auditorio al aire

libre para tras las fases eliminatorias llegar a la gran explosión el día de la final, todo ello con presentadores televisivos de lujo y los más famosos cantantes y cómicos del momento.

Y otros ejemplos de actividades que atraían a vecinos y forasteros hasta abarrotar la Plaza de Toros podíamos citar varias decenas, pero la muestra vale para dejar constancia que posiblemente no sea el edificio el culpable de su infrautilización, sino que la causa habría de buscarla en las voluntades y capacidades, y estas, la proclama inocente y absuelve a Plaza de las acusaciones erróneas que la pretenden condenar a la pena máxima, su derribo. Quizá, con una reforma racional, sin olvidar nunca su carácter municipal, y un estudiado proyecto en el que se incluya el de utilización y gestión, la extravagancia desatada, y parada por una ley de la CAM en vigor, tendría viabilidad de convertirse en un proyecto aceptable y menos costosa. Porque multiusos siempre lo fue cuando hubo quién lo gestionara.

Miguel Ángel de Andrés Santos

Ldo. en CC. Políticas y Sociología

Autor del libro “Historia General de la Plaza de Toros de la Corredera”

Verbos antipáticos

Demoler, según el diccionario de la RAE, significa deshacer, derribar, arruinar. A estas alturas todos coincidiremos en que hay verbos más o menos simpáticos. En líneas generales, y por citar algún ejemplo, siempre elegiremos el verbo amar frente al verbo odiar, vivir frente a morir, hablar frente a gritar o reír frente a llorar.

En el contexto en que estamos a nadie se le escapará porque he traído a colación el verbo demoler y también es fácil deducir que no cuenta con mis simpatías. Efectivamente demoler es una acción antipática, tener que derribar o arruinar algo parece siempre la última opción, es como estar hablando de final, de fracaso. Por supuesto es fácil encontrar verbos más amables, sin ánimo de ser exhaustivo citaré algunos: Restaurar, reformar, transformar, adaptar, remodelar, ampliar, mantener.

En el caso que nos ocupa, la idea de derribar la actual plaza de toros para construir una nueva multiusos y cubierta es de todas y obviamente a mi juicio, la más drástica, la más costosa y la que más inconvenientes tiene.

Uno de los más importantes sería que, hasta que se construyera la nueva plaza, dos ferias al menos se celebrarían en una plaza portátil de cuarta categoría. Es difícil imaginar una feria con la solera de la nuestra en una plaza portátil.

Pero luego hay otro tema no menor que es el coste de oportunidad que dicen los economistas. Lo podríamos definir como el coste de las alternativas a las que renunciamos al tomar una decisión, en otras palabras, lo que habría que valorar serían los beneficios de otras alternativas (conservación y revitalización del Centro Histórico, mejora de los Colegios Públicos, mejorar el transporte urbano, incentivar centros de ocio, por no tener, en Colmenar no tenemos ni cines)

En definitiva, entiendo que cualquier decisión sensata pasaría por mantener la actual Plaza acometiendo las reformas necesarias para adaptarla a usos alternativos que serían siempre bienvenidos. Esto supondría un menor coste y daría oportunidad a alguna de las alternativas antes mencionadas.

Así se hizo hace aproximadamente treinta años con una

reforma y ampliación que respetó la antigua estructura de la Plaza, así como su anillo, las barreras y contrabarreras, corrales, etc. Por cierto, esa reforma y ampliación la firmó D. Ricardo Aroca Hernández-Ros, doctor arquitecto de reconocido prestigio, con un importante currículum. Catedrático de proyecto diseño y cálculo de estructuras en la Universidad Politécnica de Madrid, ha ocupado cargos de suma importancia en numerosas instituciones (decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, presidente del Instituto Juan de Herrera, etc.) autor de numerosas publicaciones, así como de obras de gran relevancia, por citar alguna en las que ha intervenido, nombraré el Hospital de las cinco llagas en Sevilla (actual Parlamento de Andalucía), el mercado de la Puerta de Toledo en Madrid, etc.

En otro sentido, está la vertiente histórica, cultural o, si se quiere sentimental. No se puede dejar de hablar de la vasta historia de la Plaza, por ella han pasado los mejores toreros y ganaderías, ha sido y es considerada la segunda plaza en importancia de la Comunidad de Madrid, su feria goza, a pesar de la crisis que hoy vive el mundo del toro, de un merecido renombre. Es una plaza respetada por los toreros que conocen perfectamente del sentir de su afición, entendida y exigente con la presentación del toro. Una plaza que ha sido testigo de faenas memorables, por ser una de las últimas, la despedida de El Cid valdría de ejemplo, pero ha habido otras muchas. Desgraciadamente también ha conocido momentos trágicos que siempre quedarán en nuestro sentimiento. Y todo esto está allí, en la arena de su ruedo, en sus burladeros, en el granito de sus piedras centenarias.

Para concluir, me gustaría también señalar aspectos legales que afectan a cualquier actuación sobre la Plaza, en este sentido, el pasado 15 de noviembre y en contestación a una consulta al efecto, la Jefa del Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid ha manifestado por escrito, cito textualmente “...hasta la aprobación de los catálogos municipales en los términos legales establecidos, las obras e intervenciones sobre la Plaza de Toros deberán contar con la autorización previa por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, en los términos previstos en el artí-

culo 18 de la citada ley”.

En la misma contestación se refleja con meridiana claridad que, en la actualidad, “la Plaza de Toros de Colmenar Viejo construida a finales del s. XIX y reformada y ampliada en el s. XX, está sujeta al régimen de protección previsto por la Ley 3/2013, de 18 de junio, de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid para los bienes de interés patrimonial” Es cierto que se ha generado un debate sobre la Plaza de Toros que no existía, se arguye que es una plaza envejecida, que no está adaptada a las nuevas normas, pero también son

viejas y tampoco están adaptadas la Maestranza en Sevilla o las Ventas en Madrid y nadie habla de demolerlas. Seguro sí, que todas las mejoras serán bienvenidas.

Para finalizar, quiero pedir sensatez, reflexión y el respeto de todos al patrimonio histórico y cultural de nuestro pueblo que no es otra cosa que honrar la memoria de las personas que hace dos siglos hicieron posible la construcción de la Plaza.

Luis Checa Martínez
Economista

No es solo cuestión de gustos

La actual Plaza de toros de Colmenar Viejo data originalmente de finales del siglo XIX, siendo objeto de sucesivas ampliaciones y reformas, la última tal como la vemos actualmente, llevada a cabo por el arquitecto Ricardo Aroca en los años 90 del siglo pasado, conservándose el primer graderío y el ruedo originales, así como las edificaciones auxiliares de corrales, toriles y otras dependencias, habiéndose añadido recientemente el cuerpo que alberga la actual enfermería.

Coincidieron las obras de rehabilitación con mi estancia en la Escuela de Arquitectura cursando la asignatura de Composición, de la que era profesor Carlos Flores arquitecto e historiador, que quizá algunos conozcan por sus tratados de Arquitectura Popular, y del que guardo un grato recuerdo por su ponderación y su sentido equilibrado sobre la arquitectura. Como el edificio estaba ya terminado y yo había ido recogiendo distintas opiniones de la gente del pueblo respecto a la estética de la misma, me tome la libertad de preguntarle que opinaba sobre el impacto que el mismo pudiera suponer en el paisaje de Colmenar, en el que tradicionalmente había destacado la magnífica verticalidad de la torre de la Iglesia sobre el resto del caserío, dando una imagen estereotipada viniendo hacia el pueblo desde cualquier acceso, pero sobre todo desde la carretera de Madrid con la sierra como fondo. Su respuesta fue que le parecía muy interesante el edificio dado que, a pesar de su tamaño, su horizontalidad contrastaba y se equilibraba con la verticalidad de la torre, sin quitar protagonismo a esta, incorporándose a la imagen del pueblo desde cualquier perspectiva.

Me agradó compartir con él esa opinión que aun mantengo, que contrastaba y contrasta con las de otros paisanos que entendían que era excesivamente moderna y que hubiera sido mejor una Plaza de ladrillo que parece ser la imagen de algunas personas respecto de la estética de los cosos taurinos, probablemente influidos por la Plaza de Toros de Madrid, de estilo neomudéjar y de una innegable calidad arquitectónica, pero que responde perfectamente con la época en que fue construida.

Ahora bien, los edificios no solo deben responder a requerimientos estéticos, sino que además deben cumplir los preceptos que ya apuntaba Vitrubio de “*firmitas, utilitas y venustas*” (firmeza, utilidad y belleza).

En cuanto a la firmeza es evidente que su estructura, compuesta, en la parte ampliada, con los mínimos elementos necesarios, por perfiles de acero y prefabricados de hormigón, con soluciones estructurales singulares para librar los vanos que dan a los corrales, es de una gran ligereza y singularidad, pues la estructura es a la vez la propia arquitectura, sin con-



cesiones ornamentales innecesarias, dejando a la vista el vaso que conforman los graderíos, todo ello apoyándose, a través de un gran zuncho perimetral de hormigón armado, sobre el basamento original de la plaza antigua constituido por grandes muros de cal y canto, de un espesor y solidez muy considerables.

Si firme es la estructura ampliada, con menos de 30 años, que decir de los elementos originales, y por tanto de todo el conjunto, no en vano el arquitecto era en aquel momento catedrático de estructuras en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid además de su Director.

Recientemente he tenido ocasión de pasear por el exterior de la plaza de toros, comprobando el lamentable estado de abandono que tienen parte de sus elementos por falta de mantenimiento. Es evidente que por muy firme que sea un edificio si no se mantiene adecuadamente, termina arruinándose.

En lo referente a su utilidad, es más que obvio, pues ha dado respuesta durante casi 130 años para el uso a que se destinó como coso taurino, adaptándose gradualmente a las necesidades que en cada momento ha tenido y a nuevos usos, que los nuevos tiempos han ido requiriendo.

No obstante, no solo los edificios deben adaptarse a los nuevos usos, sino que es obligación de quien los administra adaptar los usos a los edificios, buscando y aprovechando, en todo momento, las múltiples y variadas posibilidades que estos tienen.

Hay que decir que la plaza de toros ha servido, entre otros eventos, como recinto de festivales de música, conciertos, cine de verano, concurso de canteros, exhibiciones diversas, jornadas gastronómicas, de moda, etc. lo que da idea de su gran versatilidad, es decir es un edificio multiusos.

Ahora bien, es notorio el escaso aprovechamiento que se está haciendo todavía de este edificio a pesar de las múltiples posibilidades que posee, tanto por su capacidad como por su ubicación y características.

Recientemente se ha planteado por el partido de gobierno del Ayuntamiento la idea de demoler la Plaza de Toros para construir en su lugar otra nueva plaza cubierta y multiusos, con locales comerciales, lo que parece ser cuenta con el apoyo de ciertos sectores.

No seré yo, como simple ciudadano, quien se oponga a su remodelación, de cara a proporcionarle un uso continuado y eficaz, adaptándole si es preciso a nuevas normativas e inclusive con la posibilidad de cubrirle, bien de forma permanente o quizá más razonablemente con una cubierta retráctil, así como poder aprovechar el volumen que alberga su estructura, con elementos efímeros o fijos para albergar nuevos usos como podría ser disponer el Museo Taurino desahogando la actual Casa Museo, aulas, espacios para jóvenes, locales, etc.

Pero si quiero dejar aquí de forma clara y manifiesta mi oposición frontal a un despropósito tan grande como sería la demolición de este edificio histórico, remodelado hace menos de 30 años, sin ningún argumento que lo justifique, dado que está buen uso y que actualmente goza de protección, independientemente del tremendo coste que supondría.

Esta propuesta del partido de gobierno contrasta notablemente con otras actuaciones que el mismo partido ha llevado cabo en el pasado como, por ejemplo, la actual Casa Museo de la Villa, así como el edificio del Pósito junto a la Iglesia, ambas remodelaciones con actuaciones muy correctas y respetuosas con los edificios y elementos preexistentes, poniendo en valor elementos que pertenecen a nuestro patrimonio histórico, adaptados a una arquitectura moderna propia de la época en la que estamos.

Las plazas de toros y sus variados usos

Cualquier persona, aficionada o no, sabe que los espectáculos taurinos de mayor importancia son las corridas de toros y como no podía ser de otra manera, estas se celebran en las Plazas de Toros, también conocidas como “cosos taurinos”. Son recintos cerrados, generalmente circulares y descubiertos, aunque las más modernas suelen construirlas cubiertas. Sus estilos reflejan bellas estampas arquitectónicas, en función de la moda arquitectónica de cada momento, destacando las más antiguas predominando las de estilo neomudéjar, aunque algunas más modernas han sido diseñadas con muy mal gusto. Su finalidad única y exclusiva, es para la celebración de estos espectáculos. Es tan importante su diseño para este fin que cabe recordar como el gran torero Joselito el Gallo, fue el promotor de la Monumental sevillana y el que aconsejó y ayudó con su visión taurina a realizar los planes arquitectónicos de la Monumental de Las Ventas diseñada por el arquitecto José Espelius. Hoy en tiempos de menor afición, y desgraciadamente por el interés de unos políticos que presumen de aficionados cuando les interesa, argumentando la eficiencia de los costes elevados que supone erigirlas y con el beneplácito de los intereses de algunos empresarios, tratan de darle otros usos buscando con ello una supuesta rentabilidad económica sin importarles el perjuicio que conlleva a la plaza, a la Fiesta y sobre todo a los aficionados.

Los toros, como la mayoría de los espectáculos, tienen su ritual, y según el “Llanto Lorquiano” deben ser *a las cinco de la tarde*, con sol, calor y moscas. Esa hora es tradición implícita de la fiesta, como lo son los tendidos de sol y de sombra, que siempre han diferenciado a las clases sociales: los “señoritos” en los tendidos caros, la sombra, y las peñas y bandas de música en los baratos, el sol. Cuántas tardes han pasado los aficionados en estos tendidos, soportando las inclemencias del tiempo, en verano el calor y en otros mo-

No obstante habría que tener en cuenta el aspecto económico que una posible remodelación llevaría consigo, además de la oportunidad o no de su ejecución en estos momentos de poca bonanza económica, habiendo otras necesidades, en mi opinión más urgentes como puede ser la remodelación integral del casco, haciéndole totalmente adaptable a cualquier persona desde el punto de vista de su movilidad (invito aquí a los ediles a intentar pasear por muchas aceras del pueblo con un simple carrito de niño, con una silla de ruedas o con una simple bolsa de la compra y más de 80 años encima) o si de estética se trata, igualmente eliminar el tercermundista espectáculo que proporciona a nuestras calles todo el inmenso tejido de cables, postes, etc. que las distintas compañías nos ofrecen.

Quizá los mismos apoyos con que el Ayuntamiento parece ser que cuenta para demoler la Plaza, pueda tenerlos para remodelarla con un coste mucho menor; seguro que una buena gestión lo haría posible. Por de pronto sería necesario acometer su mantenimiento.

Por tanto, como conclusión digo rotundamente no a la demolición de la Plaza de Toros, si a una remodelación, respetuosa, razonada, razonable y oportuna en sus propuestas y en sus costes, que surja de un aporte de ideas lo más amplio posible, pues no solo es cuestión de gustos ni de caprichos, el patrimonio es un bien que debe ser cuidado y protegido por sus administradores.

En todo caso no se trata de enfrentar posiciones sino de unir las.

José Bartolomé Tato

Arquitecto

mentos la lluvia y el frío, acompañados con una gorrilla o un sombrero de paja en unos casos o con un chubasquero para protegerse de la lluvia en otros. Todas esas incomodidades las asumen con la esperanza de ver una buena tarde de toros, una tarde tras otra, siempre con la vocación y el deseo de ver algo grande, cualquier detalle que les compensa de todas las inclemencias e incomodidades. En esa búsqueda constante que es la savia que alimenta su afición, se han visto compensados algunas tardes con faenas cumbres. En mi memoria están las tardes en Las Ventas de Curro Vázquez, Finito de Córdoba o Juan Bautista, en medio de diluvios universales que no impidieron que el aficionado permaneciese en su localidad, emocionado con lo que veía en el ruedo.

Con los nuevos tiempos llegó la plaza cubierta, invento de los taurinos, en algunos casos desplegable, para el abrigo y comodidad de los aficionados que pagan una entrada y deben tener unos derechos. En principio, ello puede tener una lógica justificación pero tras estas “buenas intenciones” a veces no se ha buscado solo la comodidad del público sino que se ha perseguido intereses de explotación comercial buscando su lucro llamando a estos recintos “Centro Multiusos”, utilizándolas para otros fines muy alejados para lo que fueron construidas. Con lo que la exclusividad de los espectáculos taurinos se ha supeditado a otros espectáculos, perdiendo su identidad y abriendo la puerta a que la sociedad ya no considere la plaza de toros, “su plaza de toros” local a la Fiesta como elemento primordial, exclusivo, cultural de su sociedad; ya vale todo y la corrida de toros se convierte en un festejo más que se ofrece en un recinto en el que se canta rock, se da un concurso de gastronomía o un certamen de moda... **de ahí a que se den menos espectáculos taurinos, no hay más que un paso.** Este hecho ha sido una estocada baja de los taurinos con el beneplácito de los políticos, que como dije, siempre tienen otros intereses en vez de apoyar a la Tauromaquia.

Convertir una plaza de toros en un centro multiuso y desde la

perspectiva de un aficionado es un error. Todo el que haya presenciado una corrida de toros en una plaza cubierta, ha podido apreciar un ambiente frío, falto de emociones y de sensaciones. El único beneficio que recibe es la protección injustificable y absurda de la climatología, única y exclusivamente. En cambio hay más perjuicios como la pérdida de prioridad para los espectáculos taurinos, el detrimento del encanto y seriedad y de perspectiva para poder enjuiciar a sus protagonistas y expresar las emociones que desprende la lidia. Son beneficiosas las mejoras en cuanto a la comodidad y es necesario actualizar los cosos taurinos a la normativa de recintos de espectáculos, buscando la seguridad siempre y cuando sea lícito.

Cualquier municipio que posea una plaza de toros fija, convierte ese monumento en un punto rico de interés para los visitantes, bien sea por estética, por su historia, tradición, o por hechos y curiosidades. La plaza de toros es un lugar idóneo para apostar por el fomento de la afición, incluso a los más jóvenes. Inculcándoles las hazañas que en ella se han celebrado, dónde un hombre expone su vida combatiendo con un animal fiero, en la que se vive una fiesta cargada de seriedad con un ritual preciso y necesario lleno de plasticidad haciendo que la Tauromaquia sea un espectáculo respetado, dónde la épica y estética la convierten en arte.

En cambio convirtiendo los cosos en centros multiusos, la prioridad irá encaminada a los espectáculos no taurinos, con celebración de eventos que no tienen ninguna relación con los toros, y donde la fiesta perderá su identidad, dañando la imagen de la plaza y faltando el respeto al lugar y a quienes han necesitado regar con su sangre intentando entrar en la gloria. Primero porque convertir una plaza en un centro multiusos conlleva una inversión económica innecesaria, y que se podría destinar a otros servicios más prioritarios. Exageradas cantidades públicas se presupuestan (y eso que serán a la baja) para la demolición y posterior creación de un nuevo centro, y más cuando se supone, como el caso de La Corredera, que se derribaría en su totalidad. Absurda decisión política y taurina. Segundo, porque ya existen espacios dedicados a estos eventos, como son Centros Culturales, polideportivos y auditorios. Incluso en la misma Plaza descubierta. Tercero porque la antigüedad y la historia vivida de esta Plaza Colmenareña son razones fundamentales para que estuviera incluida en el Catálogo de Bienes e Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Si la tauromaquia tanto les interesa a los políticos, lo mejor sería que mirasen desde dentro del espectáculo, elaborando unos pliegos acordes, ayudando y subvencionando el futuro, cuidando y protegiendo al principal protagonista de este espectáculo,

el toro; respetando al aficionado y dando la importancia que la tauromaquia siempre tuvo en la sociedad. Lo mismo con los empresarios que licitan por un concurso de una plaza de toros, dan más importancia a los espectáculos no taurinos para incrementar sus ingresos.

Si analizamos las plazas actualmente cubiertas la gran mayoría han perdido su encanto y **las que se han convertido en centro multiusos, son horrorosas desde el punto de vista estético**. Recintos como Zaragoza y Logroño están cubiertos y no han perdido su interés en sus respectivas ferias, pero en el caso de otras plazas cubiertas como La Coruña, San Sebastián, Vitoria y, León a pesar de ser cubiertas han perdido el embrujo de cómo se debe ver una corrida de toros.

Otros centros cubiertos y de multiuso como Las Rozas, Palacio de Vistalegre o Leganés... apenas tiene relevancia en el ambiente taurino. ¿Esto es lo que quiere el Señor Alcalde de Colmenar? Si de verdad es aficionado, y no desea que se le recuerde como el edil que derribó un lugar tan emblemático como la plaza de toros de La Corredera, que de verdad defiende la Tauromaquia y escuche al aficionado. La Corredera tiene una historia que no puede desaparecer en la escombrera. Desde su construcción a finales del siglo XIX, y por todos los momentos vividos en ella, ha sido una plaza de toros referente para los aficionados a nivel nacional, siendo un coso de vital trascendencia y responsabilidad para sus actuantes, toreros y ganaderos, dada la cercanía de Madrid que hace que muchos aficionados se desplacen a este coso a presenciar las corridas de toros, junto a la exigente afición colmenareña, consiguiendo que lo que aconteciera en el ruedo tuviera la repercusión necesaria para catalogar a la plaza de Colmenar en categoría de segunda.

El pueblo de Colmenar, tan taurino y tan aficionado no debería consentir que este lugar emblemático que forma parte consustancial de la personalidad de un pueblo y sus habitantes, se convirtiera en un centro multiusos, centro de todo y de nada, y como dije, sería una media estocada para la fiesta de los toros.

La esencia de una colectividad se hace a través de la historia con sus hechos, costumbres, tradiciones... Colmenar es fruto hoy de todo ello pero también, de las gentes que pasearon por sus calles, pisaron las piedras de su vieja plaza y vivieron en ella emociones, glorias y decepciones. **Sr. Alcalde, mantener y preservar edificios históricos también es la responsabilidad de quien manda**, en ellos también está la memoria colectiva de su pueblo, el "ser" de los colmenareños.

Roberto García Yuste

Presidente de la Asociación El Toro de Madrid



Miguel Carlos del Valle

C/ Zurbarán, 2
28770 Colmenar Viejo
Reservas: 91 846 16 35

Gran cocina tradicional

-  Guisos caseros
-  Pescados
-  Carnes rojas
-  Asados

Celebraciones y banquetes

